

Guayaquil 22 de marzo del 2017

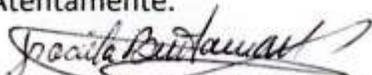
INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA AGROSALVIA S.A.:

En mi condición de Comisario de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las Resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentarles el Informe correspondiente al periodo del 1 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016:

1. A través de la revisión que he realizado detenidamente, me permito informarles que la administración de la compañía ha cumplido de manera estricta las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la actividad de la compañía y del mismo modo lo ha hecho en lo que se refiere al proceso productivo en la plantación de mango que le pertenece a Agrícola Agrosalvia S.A. (Finca El Clavo No 2), así como también afrontando en forma correcta y oportuna los problemas que afectaron a la cosecha del 2016, tanto en lo tocante a disminución de los precios de la fruta como en lo que concierne a la problemática suscitada dentro de la planta de tratamiento hidrotermico.
 2. Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como los comprobantes facturas, libros de contabilidad, informes al SRI, pagos de obligaciones laborales y de las inherentes al I.E.S.S., se han llevado con total sujeción a las normas legales vigentes.
 3. Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas y prácticas contables vigentes.
- Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

Atentamente.



LUZ GRACIELA BUSTAMANTE VALAREZO
COMISARIO DE AGRICOLA AGROSALVIA S.A.
C.I. 1100430634